



ACTA 24-2512-02 celebrada el 16/09/24 a las 12:15

EXPEDIENTE:	2024/EA14/00002512E
TÍTULO:	Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando

Presidente: GUSTAVO CIFUENTES MATÍAS
Secretario: YASMINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Vocal CJM: RAFAEL DEL PINO MEDINA
Vocal CMI: ENRIQUE CEJUDO RUIZ
Vocal Técnico: ELENA RODRÍGUEZ SOTO

En la Sección Económica Administrativa del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, en la fecha arriba indicada, presentes los convocados que al margen se relacionan, y bajo la presidencia de D. GUSTAVO CIFUENTES MATÍAS, tiene lugar la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta anterior 24-2512-01.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/EA14/00002512E Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA14/00002512E Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando.
- 4.- Propuesta adjudicación: 2024/EA14/00002512E Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando.

SE EXPONE

1.- Aprobación del acta anterior 24-2512-01.

La Mesa Acuerda por unanimidad la aprobación del acta 24-2512-01 de 16/09/2024

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/EA14/00002512E Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 54172580J EDUARDO JORGE ZUÑIGA CORONEL

La documentación aportada por los licitadores es examinada por los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA14/00002512E Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando.

Una vez analizada la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

SERVICIO PELUQUERIA				EDUARDO ZUÑIGA CORONEL	
SERVICIO	Coficiente Ponderación	Precio Máximo	Precio Ponderado	PRECIO OFERTADO IGIC incluido	PRECIO PONDERADO
Corte CABALLERO	0.60	9.00 €	5.40 €	7.00	4.20
Corte SEÑORA	0.10	11.00 €	1.10 €	7.00	0.70
Afeitado	0.10	4.00 €	0.40 €	3.00	0.30
Arreglo barba	0.10	3.00 €	0.30 €	3.00	0.30
Lavar y peinar SEÑORA Básico	0.05	10.00 €	0.50 €	9.00	0.45
Lavar y peinar SEÑORA	0.05	16.00 €	0.80 €	15.00	0.75
	1.00		8.50 €		6.7
				puntos	85.00



4.- Requerimiento de documentación previo a la Propuesta adjudicación del licitador mejor valorado: 2024/EA14/00002512E Servicio de peluquería de la Base Aérea de Gando.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LICITADOR	Criterio PRECIO		Criterio VISITA		PUNTUACIÓN TOTAL
	Precio Ponderado	PUNTOS	Asistencia	PUNTOS	
EDUARDO ZUÑIGA CORONEL 54172580J	6.70	85.00	SI	15	100.00

Es por ello que, el Órgano de Asistencia acuerda solicitar al licitador **EDUARDO ZUÑIGA CORONEL con NIF 54172580J** para que **presente en el plazo de 10 días hábiles** la documentación justificativa previa a la propuesta de adjudicación, por haber obtenido la mayor puntuación según los criterios establecidos en el PCAP del presente expediente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Secretaria

Presidente



VALORACION Criterios evaluables automaticamente

EXPEDIENTE

2024/EA14/00002512E

TÍTULO

SERVICIO DE PELUQUERIA DE LA BASE AÉREA DE GANDO

LICITADOR

Criterio
PRECIO

Criterio
VISITA

Precio Ponderado

PUNTOS

Asistencia

PUNTOS

PUNTUACIÓN
TOTAL

EDUARDO ZUÑIGA CORONEL
54172580J

6.70

85.00

SI

15

100.00

$$\text{Puntuación oferta } i = P^1 \times \left[1 - \frac{\sum \text{Precio Oferta POND } i - \sum \text{Oferta más barata}}{\sum \text{Precio Oferta Máx}} \right]$$

i = empresa valorada.

Puntuación oferta i = La puntuación de este criterio, que podrá ser como máximo de 85 puntos.

P1 = Puntuación Máxima asignada al criterio, que será 85.

Precio Oferta POND i = Precio ofertado Ponderado de cada licitador obtenido del sumatorio del producto entre la oferta de cada artículo del lote por su coeficiente de ponderación.

Oferta más barata POND = El Precio Oferta POND mínimo de todos los licitadores

Precio Oferta Máx. POND = El Precio Oferta POND máximo de todos los licitadores



VALORACION Criterios evaluables automaticamente

EXPEDIENTE	2024/EA14/00002512E
TÍTULO	SERVICIO DE PELUQUERIA DE LA BASE AÉREA DE GANDO

SERVICIO PELUQUERIA				EDUARDO ZUÑIGA CORONEL	
SERVICIO	Coficiente Ponderación	Precio Máximo	Precio Ponderado	PRECIO OFERTADO IGIC incluido	PRECIO PONDERADO
Corte CABALLERO	0.60	9.00 €	5.40 €	7.00	4.20
Corte SEÑORA	0.10	11.00 €	1.10 €	7.00	0.70
Afeitado	0.10	4.00 €	0.40 €	3.00	0.30
Arreglo barba	0.10	3.00 €	0.30 €	3.00	0.30
Lavar y peinar SEÑORA Básico	0.05	10.00 €	0.50 €	9.00	0.45
Lavar y peinar SEÑORA	0.05	16.00 €	0.80 €	15.00	0.75
	1.00		8.50 €		6.7
				puntos	85.00

$$\text{Puntuación oferta } i = P^1 \times \left[1 - \frac{\sum \text{Precio Oferta POND } i - \sum \text{Oferta más barata}}{\sum \text{Precio Oferta Máx}} \right]$$

i = empresa valorada.

Puntuación oferta i = La puntuación de este criterio, que podrá ser como máximo de 85 puntos.

P1 = Puntuación Máxima asignada al criterio, que será 85.

Precio Oferta POND i = Precio ofertado Ponderado de cada licitador obtenido del sumatorio del producto entre la oferta de cada artículo del lote por su coeficiente de ponderación.

Oferta más barata POND = El Precio Oferta POND mínimo de todos los licitadores

Precio Oferta Máx. POND = El Precio Oferta POND máximo de todos los licitadores